



240.000 € YA NO SON SUFICIENTES PARA COMPRAR UNA VIVIENDA

PRÉSTAMOS DE EMPLEADOS: HAY QUE VOLVER A NEGOCIAR.

Desde **ACCAM-ACEEC** exigimos a **CaixaBank** que **retome de inmediato la mesa de negociación** y revise unas condiciones que afectan directamente a la plantilla. Siendo una de las prioridades de esa mesa **eleva de forma significativa el límite del préstamo Tipo A para vivienda habitual**, adaptándolo a la realidad actual del mercado.

El importe autorizado en el **Préstamo de Vivienda Habitual tipo A** de empleados ha quedado **desfasado** respecto al precio real de la vivienda, y eso obliga a muchos empleados a **recurrir al Préstamo Adicional Vivienda A** para cubrir una necesidad que debería poder atenderse con el tipo A.

La última reunión de la mesa de negociación sobre el acuerdo de préstamos de empleados tuvo lugar en 2025. Desde entonces, la realidad del mercado de la vivienda ha seguido cambiando, pero **las condiciones de nuestros préstamos permanecen prácticamente ajenas a esa realidad**.

¿De verdad piensan que el importe actual es suficiente para que un empleado pueda acceder a una vivienda?

En casi todas las ciudades españolas, y especialmente en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao o Baleares, **encontrar una vivienda cuyo precio permita cubrir la operación con un préstamo Tipo A de 240.000 euros resulta imposible.**

Al superar el límite, el empleado se ve obligado a buscar financiación adicional mediante el Préstamo Adicional Vivienda Tipo A, **cuyas condiciones económicas son considerablemente bastante más caras** y por tanto el límite del Tipo A deja de responder a la finalidad para la que fue creado.

CaixaBank debe analizar el impacto real en su plantilla

Por eso reclamamos que, **sin mas demora se sienten a negociar** y en la próxima mesa, **la Entidad facilite información sobre:**

- ¿Cuántos empleados han solicitado un Préstamo Adicional Vivienda Tipo A para complementar el importe del Tipo A destinado a vivienda habitual?
- ¿Qué importe medio adicional necesitan los empleados para completar la compra de su vivienda?
- ¿Cuál es el coste económico que supone para la plantilla tener que recurrir a una financiación en unas condiciones sustancialmente peores?

El acceso a una vivienda habitual es una de las decisiones económicas más importantes para cualquier empleado. Por eso pedimos actualizar un acuerdo que se ha quedado atrás.

Los precios de la vivienda han cambiado. El mercado ha cambiado. Las necesidades de la plantilla han cambiado.

Las condiciones de nuestros préstamos también tienen que cambiar.

La financiación para la vivienda de los empleados **no puede quedarse anclada en una realidad que ya no existe.**

#NoNormalicemos que decidan por ti. Decide tú. Decide ACCAM-ACEEC